

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

**II**  
SECCIÓN

---

---

**DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR**

---

---

Núm. 44.453

Martes 19 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

---

**Normas Particulares**

---

**CVE 2811425**

---

---

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO**

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño / División de Asociatividad y Cooperativas /  
Asociaciones Gremiales

**FEDERACIÓN GREMIAL DE PESCADORES ARTESANALES DE LA COMUNA DE  
LA HIGUERA FG**

**(Extracto)**

En la Serena, Región de Coquimbo, se efectúa publicación complementaria de la asociación gremial "Federación Gremial de Pescadores Artesanales de la comuna de La Higuera FG", registrada en el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo bajo el Registro 5566, la presente publicación viene a corregir lo publicado en el Diario Oficial el día 23 de diciembre de 2025, bajo CVE 2744737. Esta nueva publicación viene a rectificar el número de socios de la federación compuesta por 9 personas jurídicas quienes fueron representadas por 22 personas naturales, esta corrección da respuesta al documento folio OFIC202601250 de fecha 04-02-2026 emitida por el Jefe de División de Asociatividad y Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.



---

**CVE 2811425**

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

---